



CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO DE PADUA
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 2
NIT. 816.003.156 - 4
Resolución N° 813 Noviembre 19 de 1996
Registró DANE 266001001477

"MOTIVANDO AL SER ES MÁS FÁCIL EL HACER"

Pereira, 11 de enero de 2017

Doctor:
Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
Secretario de Educación
Secretaría de Educación Municipal
La ciudad

Asunto: SOLICITUD 1 PERSONA ADICIONAL PARA SERVICIOS GENERALES.

Por medio de la presente me permito solicitarle otra persona para cubrir y apoyar el cargo de SERVICIOS GENERALES ,ya que el centro educativo solo cuenta con 1 sola en su planta para dicho cargo (que aún no ha sido enviada 2017) .

La anterior petición de tener en planta 2 personas en total para SERVICIOS GENERALES durante el año 2017 obedece a la implementación de la JORNADA UNICA que iniciamos desde 1 de noviembre de 2016 y que cubrirá el 100% de sus estudiantes durante el año 2017.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,


Miguel Ángel González V
Directo

Asociación las Américas Via Medellín
Teléfono: 3273364
Cruzup79@hotmail.com
Pereira - Risaraldá



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de enero de 2017	Número de radicado:	1052
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MIGUEL ANGEL GONZALEZ VASQUEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

